



NORTH MONTEREY COUNTY HIGH SCHOOL

Condor Country

13990 Castroville Blvd. - Castroville, California 95012
Phone (831) 633-5221 - Fax (831) 633-2520

Marisa Martínez, Principal

Sandro López, Site Administrator for Attendance/Student Engagement (Athletics/Activities)
Jesus Narez Mendoza, Administrator for Guidance Counseling & Career Readiness

Junio 2023

Estimadas Familias Cóndor,

¡Bienvenidos al año escolar 2023-2024! Es un honor continuar sirviendo al Distrito Escolar Unificado Norte del Condado de Monterey (NMCUSD) como la nueva Directora de la Preparatoria (NMCHS). Durante mi permanencia en el distrito, serví durante siete años como Directora de la Secundaria Norte del Condado de Monterey (NMCMS). Este año escolar pasado, me uní al equipo Cóndor supervisando los equipos de orientación académica y colegios/carreras y ha sido un placer reconectarme con ex alumnos, sus padres e incluso algunos miembros del personal que trabajaron en la secundaria conmigo. Estoy comprometida a continuar sirviendo a esta comunidad y espero trabajar con los maestros, el personal, los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad para centrarme en las áreas de mejoramiento identificadas a través del autoestudio WASC de la escuela y los aportes de las partes interesadas para apoyar mejor el crecimiento, la participación de nuestros estudiantes en la escuela y la preparación académica y profesional en general.

El Sr. Jesús Narez se desempeñará como Administrador de Orientación, Consejería y Preparación Profesional para Escuelas Secundarias. Tiene una década de experiencia en consejería y está preparado para brindar liderazgo y apoyo directo a estudiantes, padres, consejeros y personal relacionado con carreras técnicas/aprendizaje basado en el trabajo, maestros, otros líderes escolares y personal de apoyo escolar en todos los aspectos. Colaborará y trabajará de cerca con los equipos de consejería, los maestros en asignación especial (Especialistas) y otro personal escolar, según corresponda, para aprovechar los programas de consejería y preparación universitaria/profesional en nuestros esfuerzos colectivos para involucrar plenamente a los estudiantes y sus familias y garantizar que los estudiantes estén listos para las opciones posteriores a la preparatoria.

El Sr. Sandro López se desempeñará como administrador escolar para asistencia, participación estudiantil y apoyos relacionados. El Sr. López se ha desempeñado en nuestra preparatoria como maestro y más recientemente, como especialista en educación técnica profesional/aprendizaje basado en el trabajo y tiene más de 18 años de experiencia en educación secundaria, incluido su desempeño como ex director del programa atlético. El Sr. López ha establecido relaciones con estudiantes, padres, socios comunitarios y personal de la preparatoria y nos emociona tenerlo en su nuevo cargo. Él apoyará al nuevo Director Atlético en la supervisión del programa deportivo de la preparatoria.

La preparatoria integral ofrece a los estudiantes muchas maneras de mejorar su experiencia educativa. NMCHS continúa esforzándose por brindar oportunidades significativas para que los estudiantes participen en actividades antes, durante y después de la escuela. Ofrecemos programas y apoyo antes de la escuela y el programa Cóndor NEST completo después de la escuela donde los estudiantes tienen la oportunidad de recibir apoyo académico, pueden recuperar créditos, aperitivo, una cena ligera, así como muchas oportunidades de involucrarse en las artes, clubes, actividades y participar en el deporte intermuro y competitivo.

Alentamos a los padres/tutores legales a convertirse en participantes activos en la educación de sus hijos. Hay muchas oportunidades en nuestra escuela para que usted participe en una variedad de eventos y actividades que benefician a su estudiante. El concilio escolar (SSC), el comité asesor de estudiantes aprendices del Inglés (ELAC) y las reuniones de padres son algunos ejemplos de cómo puede participar en NMCHS. Esperamos tener más padres involucrados en Band Boosters y apoyaríamos la formación de un Grupo de Padres y Maestros y/o Boosters de Padres Atlético. Si está interesado y desea saber más, asegúrese de conectarse con Yunuen Sánchez, asistente administrativo.

Para su referencia, hemos incluido el horario de clases para el próximo año, el mapa de la escuela, las pólizas de uso de celulares y de vestimenta. Le pedimos que verifique la configuración de su teléfono móvil para asegurarse de que el número de la preparatoria no esté bloqueado, ya que las llamadas telefónicas automatizadas son el método principal para comunicación con respecto a los eventos escolares y la asistencia. Para su referencia, el número de teléfono de la preparatoria se encuentra arriba.

Esperamos poder apoyar a sus estudiantes mientras se preparan para su graduación de la preparatoria y más allá. Nuestro objetivo es trabajar en colaboración con los estudiantes, padres, maestros y el personal de apoyo para asegurarnos de poder apoyar a cada estudiante en todas sus necesidades para que puedan tener éxito logrando sus sueños. Tenemos una póliza de puerta abierta y damos la bienvenida a visitas, preguntas, inquietudes y aportes a cualquier momento.

Respetuosamente,

Marisa Martínez
Directora

PREPARATORIA NORTE DEL CONDADO DE MONTEREY
HORARIO DE CLASES 2023 - 2024



LUNES

Horario de Entrada Tarde

Clase	Entrada	Salida	Minutos
Recreo	9:40 AM	9:55 AM	15
Clase 1	10:00 AM	10:40 AM	40
Clase 2	10:45 AM	11:25 AM	40
Clase 3	11:30 AM	12:10 PM	40
Clase 4	12:15 PM	12:55 PM	40
Almuerzo	12:55 PM	1:25 PM	30
Asesoramiento	1:30 PM	2:00 PM	30
Clase 5	2:05 PM	2:45 PM	40
Clase 6	2:50 PM	3:30 PM	40

MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES

Horario Regular

Clase	Entrada	Salida	Minutos
Clase 1	8:30 AM	9:30 AM	60
Clase 2	9:35 AM	10:33 AM	58
Recreo	10:33 AM	10:48 AM	15
Clase 3	10:53 AM	11:51 AM	58
Clase 4	11:56 AM	12:54 PM	58
Almuerzo	12:54 PM	1:24 PM	30
Clase 5	1:29 PM	2:27 PM	58
Clase 6	2:32 PM	3:30 PM	58

HORARIO PARA EXÁMENES FINALES

14 y 15 de Diciembre y 4 y 5 de Junio

Clase	Entrada	Salida	Minutos
Clases 1/2	8:30 AM	9:50 AM	80
Recreo	9:50 AM	10:05 AM	15
Clases 3/4	10:10 AM	11:30 AM	80
Almuerzo	11:30 AM	12:00 PM	30
Clases 5/6	12:05 PM	1:25 PM	80



Distrito Escolar Unificado del Condado Norte de Monterey

Calendario académico 2023 – 2024

Julio 2023						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Julio

4 – Día festivo- 4 de julio

Agosto 2023						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto

4 - Día de trabajo de maestros nuevos
7, 8 –Día de desarrollo de personal
9 – 1er día de clases

Septiembre 2023						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Septiembre

4 – Día festivo - Día del trabajador
5 – Conferencias de padre y maestro (Secundaria)
25 - Día de desarrollo de personal (Día sin estudiantes)

Octubre 2023						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Octubre

9 – Día de desarrollo de personal (Día sin estudiantes)
31 Conferencias de padre y maestro (Secundaria)

Noviembre 2023						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Noviembre

6-9 – Conferencias de padre y maestro (Kinder-6to)
10 – Día festivo - Día de los veteranos
20-24 – Receso de Día de acción de gracias

Diciembre 2023						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Diciembre

18-29 – Receso de invierno

Días de instrucción: 11

Enero

1 – 8 – Receso de invierno
15 – Día festivo - Día de Martin Luther King

Enero 2024						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Días de instrucción: 16

Febrero

13 – Conferencias de padre y maestro (Secundaria)
5- Día de desarrollo de personal
16 & 19 – Día festivo - Día del presidente

Febrero 2024						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Días de instrucción: 18

Marzo

25 - 29 – Receso de primavera

Marzo 2024						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Días de instrucción: 16

Abril

1 – Día festivo movible(Alternativo)

Abril 2024						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Días de instrucción: 21

Mayo

27 – Día festivo - Día conmemorativo

Mayo 2024						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Días de instrucción: 22

Junio

5 – Último día de clases
19 – Día festivo - Juneteenth (Día de emancipación de los esclavos)

Junio 2024						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Días de instrucción: 3

- Día festivo – Escuelas cerradas
- Día festivo – Oficina del Distrito y Escuelas cerradas
- Día festivo clasificado del Distrito
- Día para nuevos maestros
- Día de trabajo para maestros/Desarrollo del personal (Días sin estudiantes)

- Primer día de clases (9 de agosto)
- Estudiantes regresan del receso de invierno (9 de enero)
- Último día de clases (5 de junio)

Escuelas Primarias	
1er trimestre: 9 de agosto – 27 de octubre	55
2do trimestre: 30 de octubre – 23 de febrero	58
3er trimestre: 26 de febrero – 5 de junio	66

Periodo de calificaciones	
Escuela Secundaria	
1er Cuarto: 9 de agosto – 6 de octubre	41
2do Cuarto: 10 de octubre – 15 de diciembre	43
3er Cuarto: 9 de enero – 15 de marzo	45
4to Cuarto: 18 de marzo – 5 de junio	51

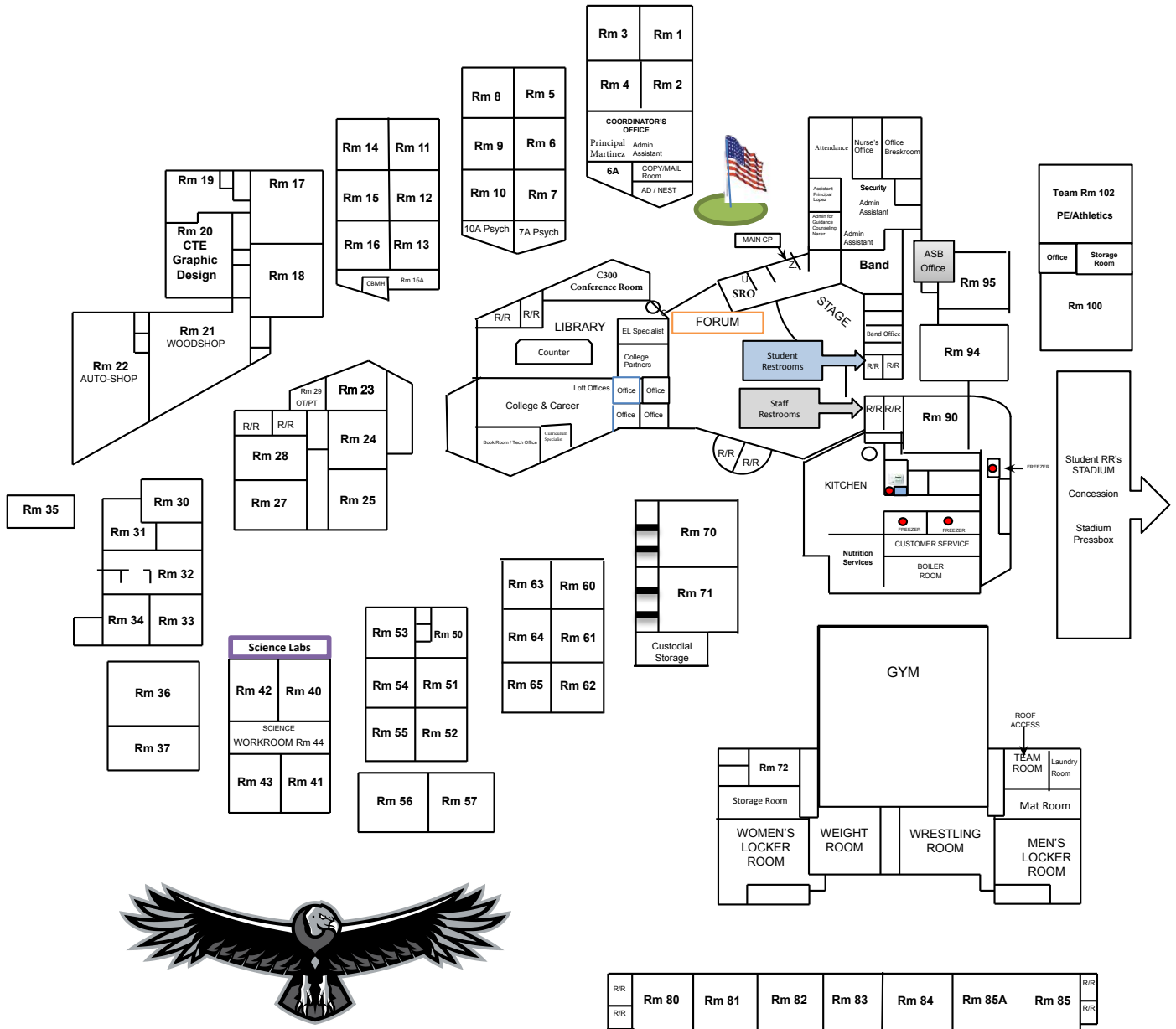
Preparatoria	
1er Semestre: 9 de agosto – 15 de diciembre	84
1er Cuarto: 9 de agosto – 6 de agosto	41
2do Cuarto: 10 de octubre – 15 de diciembre	43
2do Semestre: 9 de enero – 31 de mayo	93
3er Cuarto: 9 de enero – 15 de marzo	45
4to Cuarto: 18 de marzo – 5 de junio	51

Total de días de estudiante = 180
Total de días de trabajo para maestros= 185
Total de días de trabajo de nuevos maestros = 186

Aprobado por la Mesa Directiva 2-9-23



North Monterey County
High School
13990 Castroville Blvd.
Castroville, CA 95012
831-633-5221 Fax 831-633-2520





NORTH MONTEREY COUNTY HIGH SCHOOL

WELCOME TO THE NEST

QUESTION / PREGUNTA	WHO TO CONTACT/ QUIEN CONTACTAR										
<ul style="list-style-type: none"> Main Office & Contact Information Oficina Principal y información de contacto 	<p align="center">North Monterey County High School 13990 Castroville Blvd. Phone (831) 633-5221 Fax (831) 453-2009 www.nmcsd.org/nmchs</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Appointments with the Principal Citas con la Directora 	<p>Marisa Martinez, Principal marisa_martinez@nmcsd.org</p> <p>Yunuen Sánchez, Administrative Assistant Ext. 3398 yunuen_sanchez@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Attendance Questions Preguntas de Asistencia 	<p>Alma Torres, Attendance Clerk Ext. 3390 Maria Castellanos, Attendance Technician Ext. 3391</p>										
<ul style="list-style-type: none"> How do I know who my academic counselor is? ¿Cómo sé quién es mi consejero/a académico/a? By last name of student/ Por apellido del estudiante: <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>A - Felix</td> <td>Cathy Crume ext. 3384</td> </tr> <tr> <td>Fem - Lom</td> <td>Jesus Galindo ext. 3383</td> </tr> <tr> <td>Lopez - Ramirez</td> <td>Eryka Garcia ext. 3382</td> </tr> <tr> <td>Ramos - Z</td> <td>Lupe Sanchez ext. 3385</td> </tr> <tr> <td>College and Career</td> <td>Alexandra Solis ext. 3303</td> </tr> </table> 	A - Felix	Cathy Crume ext. 3384	Fem - Lom	Jesus Galindo ext. 3383	Lopez - Ramirez	Eryka Garcia ext. 3382	Ramos - Z	Lupe Sanchez ext. 3385	College and Career	Alexandra Solis ext. 3303	<p>Jesus Narez Mendoza, Admin for Guidance Counseling jesus_narez_mendoza@nmcsd.org</p> <p>Rachel Torres, Administrative Assistant Ext. 3374 rachel_torres@nmcsd.org</p> <p>Counselors emails / Correo Electrónico de Consejeros: ccrume@nmcsd.org jgalindo@nmcsd.org eryka_garcia@nmcsd.org lsanchez@nmcsd.org alexandra_solis@nmcsd.org</p>
A - Felix	Cathy Crume ext. 3384										
Fem - Lom	Jesus Galindo ext. 3383										
Lopez - Ramirez	Eryka Garcia ext. 3382										
Ramos - Z	Lupe Sanchez ext. 3385										
College and Career	Alexandra Solis ext. 3303										
<ul style="list-style-type: none"> How can I register for athletics? How to volunteer for Athletics, or team support? ¿Cómo puedo inscribirme en el atletismo? ¿Cómo ser voluntario para el atletismo o el apoyo del equipo? 	<p>Sandro López, Assistant Principal sandro_lopez@nmcsd.org</p> <p>Susie Celaya, Administrative Assistant Ext. 3392 susie_celaya@nmcsd.org</p> <p>Patrick Kilty, Athletic Director patrick_kilty@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> New Student Registration Questions Preguntas para Matriculación de nuevos estudiantes 	<p>Genesis Mendoza, Registrar Ext. 3381 gmendoza@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Family and Student Services and Support Servicios y Apoyos para Familias y Estudiantes 	<p>Daisy Macias, Community Liaison/Enlace a la Comunidad daisy_macias_morales@nmcsd.org Ext. 3379</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Questions about the Special Education Program such as my student's IEP or 504? Preguntas sobre el programa de Educación Especial, como el plan individual de mi hijo/a (IEP) o el plan 504 de mi estudiante? 	<p>Kellie Bishop, School Psychologist/ Psicologa Escolar kellie_wall@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Who do I contact for English Learners Supports? ¿Con quien me comunico sobre apoyos para los aprendices de inglés? 	<p>Karen Tostado, Bilingual/Language Learner Specialist ktostado@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Who do I contact for a work permit? ¿A quién debo contactar para obtener un permiso de trabajo? 	<p>Erick Garcia Saldana, Student Advisor/Asesor Estudiantil erick_garcia_aldana@nmcsd.org</p> <p>College & Career Center Library - Lower Level</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Who do I contact regarding High School Senior Activities and Timelines? ¿A quién debo contactar para información de las actividades y fechas límites para estudiantes de último año en la preparatoria? 	<p>Lori Lowenson, ASB Director llovensen@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Who do I contact regarding the NEST program (before/after school)? ¿A quién debo contactar para información sobre el programa NEST (antes/después de escuela)? 	<p>Edgar Lopez-Ortiz, NEST Coordinator edgar_lopez_ortiz@nmcsd.org</p>										
<ul style="list-style-type: none"> Where do I go to view High School Updates and Information? ¿Dónde puedo ver las actualizaciones y la información de la preparatoria? 	<p align="center">NMCHS Website www.nmcsd.org/nmchs NMCHS Facebook https://www.facebook.com/NMCHSCondors/ Condor TV Youtube Broadcast https://www.youtube.com/channel/UC58UHvtvPE Om7Pvlq7855KQ</p>										

Código de conducta progresiva: Vestimenta y arreglo personal



EL PORQUE: En el caso de que los estudiantes se comporten mal y no cumplan con los principios descritos en el reglamento del código de conducta progresivo: vestimenta y arreglo personal (a continuación). NMCHS utilizará el enfoque de "prácticas restaurativas" para la disciplina. Las prácticas restaurativas se basan en la "justicia restaurativa," una nueva forma de ver el mal que se enfoca en reparar el daño causado a las personas y la relación en lugar de "castigar" a los infractores. Las prácticas restaurativas se basan en la creencia de que los seres humanos son más felices, más cooperativos y productivos, y más propensos a realizar cambios positivos en su comportamiento cuando quienes ocupan puestos de autoridad hacen cosas con ellos, en lugar de hacérselos a ellos o para ellos. La función más crítica de las prácticas restaurativas es restaurar y construir relaciones. Los estudiantes y los miembros del personal deben reunirse con aquellos a quienes han agraviado, explorar lo que sucedió y hacer las enmiendas necesarias. El proceso de prácticas restaurativas puede ocurrir en grupos tan pequeños como tres y tan grandes como una clase entera.

En un esfuerzo por apoyar nuestras condiciones de aprendizaje donde nos esforzamos colectivamente para crear un espacio donde los estudiantes estén seguros, reciban apoyo sean desafiados y sean socialmente capaces; el siguiente reglamento de la junta de vestuario y arreglo personal esta vigente.

La Mesa Directiva cree que la vestimenta y el arreglo personal apropiado contribuye a un ambiente de aprendizaje productivo. La Junta espera que los estudiantes usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. Los estudiantes no deben usar ropa que presente un peligro para la salud o la seguridad o que pueda causar unas interrupciones del programa educativo. (BP 5132)

Las siguientes reglas se aplicarán a todas las actividades escolares regulares:

1. La ropa, las joyas y los artículos personales no deben tener escritos, imágenes o cualquier otra que sea vulgar, obscena, profana o sexualmente sugestiva o que promueva el uso de alcohol, drogas, tabaco u otra actividad ilegal. En los enlaces de abajo encontrará una lista de prendas identificadas relacionadas con drogas, alcohol y pandillas que no son aceptables para uso escolar.
2. Se deben usar zapatos apropiados en todo momento.
3. Los sombreros, gorras y otras cubiertas para la cabeza no se deben usar en el interior de la escuela. A los estudiantes se les permitirá usar ropa protectora contra el sol, incluyendo, entre otros, sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar. (Código de Educación 35183.5)
4. La ropa debe ser suficientemente gruesa para ocultar la ropa interior. Se prohíben las blusas transparentes y los abdómenes descubiertos.
5. NO ropa color AZUL solido o color ROJA solido (no mas del 50% de color AZUL o ROJO)

El código de vestimenta se modificará según corresponda para adaptarse a la religión o a la cultura del estudiante, su estado de salud u otra circunstancia que el director o la persona designada considere necesaria. Además, el director o la persona designada pueden imponer requisitos de vestimenta para adaptarse a las necesidades de actividades escolares especiales, clases de educación física, actividades deportivas y otras actividades extracurriculares.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066)

Reglamento del código de vestimenta

Las siguientes reglas se aplicarán a todas las actividades escolares dentro y fuera de la escuela.

1. Se deben usar zapatos en todo momento. Las sandalias deben tener tiras en el talón. Las correas o los zapatos sin espalda o las sandalias no son aceptables.
2. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, bolsas de mano, bolsos de gimnasia, botellas de agua, etc.) no deben tener escritos, imágenes o cualquier otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugestiva, que contenga drogas, publicidad, promociones y semejanzas de compañías de alcohol o tabaco, o que propugnan prejuicios basados en la raza, la etnia, la religión, el origen nacional o el estado migratorio.
3. No se deben usar sombreros, gorras y otros artículos para cubrir la cabeza en el interior (excepto por creencias religiosas).
4. La ropa deberá ser suficientemente gruesa para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben las telas transparentes o de rejilla, las blusas sin mangas, las blusas con hombros descubiertos o escotadas, el abdomen descubierto y las faldas o pantalones cortos que se consideran demasiado reveladores y que son más cortos que la mitad del muslo.
5. Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes o clases. (La administración de la escuela secundaria debe aprobar la solicitud del entrenador o maestro antes de la acción).
6. No se pueden usar prendas o artículos que puedan usarse como armas, incluidos, entre otros, botas con punta de acero, cadenas, artículos con púas o tachuelas, y otros artículos que la administración de la escuela secundaria considere un problema de seguridad e Inapropiados.
7. NO ropa color AZUL o color ROJA (no mas del 50% de color AZUL o ROJO)
8. Se pueden hacer excepciones administrativas con respecto al arreglo personal y la vestimenta. Estas excepciones, verificadas por el administrador, incluirán (pero no se limitarán a):
 1. Creencias religiosas sinceras
 2. Razones médicas válidas

Disciplina progresiva de vestimenta y arreglo personal Infracciones al código

Infracciones estándar:

Se requiere que los estudiantes usen vestimenta apropiada en todo momento (BP 5132, AR 5132). La ropa en violación será confiscada en cada incidente. Todos los artículos confiscados se mantendrán en un contenedor cerrado con llave y se entregarán al estudiante y/o padre dentro de las 24 horas posteriores al incidente.

Si un padre/tutor o estudiante no está de acuerdo con la decisión del administrador del sitio sobre una infracción estándar, el padre/tutor o el estudiante puede intentar resolver el problema solicitando una conferencia personal con el administrador del sitio.

Los estudiantes con violaciones persistentes (más de 3 en un año escolar) o (peligrosas o dañinas para otros) del código de vestimenta y arreglo personal estarán sujetos al plan de disciplina progresiva de la siguiente manera:

Primer Aviso de Violación Habitual: El estudiante será asesorado por un miembro del equipo de orientación escolar y se le pedirá que se cambie de ropa y/o confiscación de artículos (entregados al estudiante).

Segundo Aviso de Violación Habitual: Cambio de ropa y/o confiscación de artículos (entregados al estudiante) y reunión con el estudiante que resulta en un acuerdo sobre el código de vestimenta del estudiante.

Tercer Aviso de Violación Habitual: Contacto con los padres/tutores, cambio de ropa y/o confiscación de artículos (entregados a los padres/tutores) y detención después de la escuela.

Cuarto Aviso de Violación Habitual: contacto con el padre/tutor, cambio de ropa y/o confiscación de artículos (entregado al padre/tutor). La acción disciplinaria adicional, hasta un contrato de conducta y/o suspensión/expulsión quedará a discreción de la administración de la escuela secundaria y la oficina del distrito según lo permita la ley estatal y/o la política/reglamento del distrito.

Violaciones peligrosas o perturbadoras

Las violaciones de vestimenta y arreglo personal que causen interrupciones reales del entorno educativo, que resulten en una violación real de la ley u otras reglas escolares, incluidas las leyes de delitos de odio, o que causen lesiones reales pueden resultar en que la administración del distrito se comunique con las agencias policiales locales. Queda a discreción de la Administración del Distrito, iniciar acciones disciplinarias más serias, con consecuencias que incluya la expulsión; dependiendo de la naturaleza y gravedad del incidente.

Celulares Móviles y Otros Dispositivos Móviles

Los estudiantes pueden traer y usar sus dispositivos en el plantel usando señalización electrónica personal, incluidos entre otros, teléfonos celulares, reproductores iPod/MP3, auriculares y audífonos, siempre que los dispositivos no interrumpan el programa educativo o la actividad escolar y no se usen para actividades ilegales o actividades poco éticas como hacer trampa en tareas o exámenes.

Estos dispositivos deben estar apagados durante clase, excepto cuando se utilicen para un propósito educativo válido u otro propósito relacionado con la escuela según lo determine el maestro u otro empleado del distrito, y en cualquier otro momento indicado por un empleado del distrito. Cualquier dispositivo con cámara, video o función de grabación de voz no se utilizará de ninguna manera que infrinja los derechos de privacidad de cualquier otra persona.

Si los estudiantes eligen traer dispositivos electrónicos y/o teléfonos celulares a la escuela, deben cumplir con las siguientes reglas:

1. El dispositivo personal debe estar apagado y fuera de la vista durante el tiempo de clase a menos que el maestro/a indique lo contrario con fines educativos.
2. El dispositivo personal debe estar apagado y fuera de la vista cuando los estudiantes estén fuera de clase con un pase de pasillo durante el horario de clase.
3. El dispositivo personal se puede usar durante los tiempos de descanso, el recreo y el almuerzo solo si la audición no está restringida.

Las consecuencias por violación de la póliza de dispositivos electrónicos personales serán las siguientes:

Primera Ofensa: Puede ser recogido a las 3:30 pm en la oficina de supervisores del plantel

Segunda Ofensa: Se puede recoger al día siguiente a las 3:30 pm en la oficina de supervisores del plantel

Tercera Ofensa: El padre/tutor debe venir a recoger el dispositivo a la oficina del subdirector (según la disponibilidad del subdirector), y el padre y el estudiante deben firmar un acuerdo para dispositivos personales